En las Casas del Cabildo de la Villa de Vergara a dos días del mes de noviembre de mill y seiscientos y quarenta y quatro años se juntaron los señores don Juan Bap.ta de Aranzabal Cav.r de la horden de Alcantara alcalde ordinario de la dha.d Jph. Ant.o de Olaeta Juan de Salazar Diputado Procurador General del Cabildo Santos de Adastegui y Pedro Lopez de Legarreaval Regidores de la d.a Juan Perez de Otaola Diputado della Pedro P.o de Barrenechea y Martin de Juasa Regidores de la dha.d Juan de Olaeta Diputado della Pedro P.o de Olaeta Regidor de la dha.d Juan Ant.o de Aguirre y Ant.o de Olaeta Diputados della y estando assi juntos para tener Ayuntamiento Cab.o y Regimiento de la dha.d Villa y estando assi juntos para tener Ayuntamiento Gral. de la Noble y mui Leal Prov.a de Guipuzcoa que se celebra en la d.a Villa de Mondragon. Comenzando en dha Casa de Cabildo desta presente semana. de nov.e y Embiar Juntas Generales a dha Villa como es costumbre. y toda esta presente tarde en dha Parroquia de dho lugar. por que la tarde de la Junta ultima de este d.o passo en balde como antes: sea dado = Por lo qual. los dhos Regidores y Diputado y Procurador Gral. de Juntas. Juan Perez de Otaola y Pedro P.o de Barrenechea y Martin de Juasa Regidores de la dha Parroquia - al qual todo El Regim.to le hizo nombrado y Sele dio la posesion. y assistio en la dha Junta general. y para lo mesmo en ella = y mandaron sacar de Institucion a los Diputados y Procurador Gral. de dho año. = Con lo qual se acabo esta Junta y lo firmaron los que supieron. de que doy fee =

Juan Bap.ta de Aranzabal

Pedro P.o de Barrenechea y Martin

Ante mi
Juan de Olaeta

En la sala de la Junta.mt.o de las Casas del Cabildo de la Villa de Vergara dia domingo primero dias del mes de Diciembre de mill y seiscientos y quarenta y quatro años. se juntaron en esta Junta.mt.o General como tiene de costumbre. los Señores de Regimiento y Diputados y Procuradores de las dha Villa y Juntas generales dhas Villas. en este dho dia. Don Juan Bap.ta de Aranzabal Cav.r de la horden de Alcantara alcalde ordinario. Juan de Salazar Procurador General del Cabildo. Santos de Adastegui y Pedro Lopez de Legarreaval Regidores de la d.a Juan Perez de Otaola Diputado de dha Villa Pedro de Olaeta Diputado de dha Villa Martin de Juasa Regidor de la Parroquia de dho lugar y Juan Jph. de Aguirre y Ant.o de Olaeta Diputados della - y Alexandro